

# Concurso Fotográfico Ojo de Pez 2016

*Retrata la vida del mundo acuático*

ORGANIZAN:



AUSPICIAN:



Universidad Austral de Chile  
Dirección de Investigación y Desarrollo



Escuela de Biología Marina



## Bases

### **Primero.** Objetivo del Concurso.

Exponer la belleza escénica de los sistemas acuáticos y destacar su importancia dentro de las actividades económicas de nuestro país. De la misma forma, concientizar a la población acerca del grado de vulnerabilidad de estos sistemas y la importancia que reviste cuidarlos para poder perpetuar su alto valor ecosistémico.

Es requisito para participar en el concurso la aceptación, en su totalidad, de las presentes bases.

### **Segundo.** Participantes.

Podrán presentarse personas de cualquier nacionalidad que sean residentes en Chile, mayores de 10 años, con la excepción de docentes y funcionarios del Instituto de Ciencias Marinas y Limnológicas (ICML), del Proyecto Asociativo Regional PAR Explora de CONICYT Los Ríos de la Universidad Austral de Chile (UACH), del Centro de Investigación Dinámica de Ecosistemas Marinos de Altas Latitudes (IDEAL), y los familiares directos del jurado u otras personas vinculadas directamente a la organización del concurso.

Todos los participantes deben llenar un formulario con sus datos personales y una breve descripción de la(s) fotografía(s) señaladas. El formulario se encuentra disponible on line aquí:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScDS6PgiB9x3egBaV45w23zRIIDEXXgp5-a34ihYQE7MD7KFA/viewform>

### **Tercero.** Categorías.

La temática central del concurso está basada en resaltar la belleza escénica de los sistemas marinos y cuerpos de agua dulce como lugares relevantes dentro las actividades económicas de nuestro país. Con esto se busca crear conciencia en la comunidad acerca de su fragilidad y la importancia que reviste cuidar y mantener su estado de conservación y su alto valor ecosistémico. Para destacar la temática se han creado 5 categorías:

- 1) Paisaje marino y/o lacustre
- 2) Flora y Fauna acuática
- 3) Trabajo en el mar, ríos y lagos
- 4) Fotografía Subacuática
- 5) Público Escolar

La última categoría (5) se basa en la red social Instagram y puede contener cualquiera de las temáticas de las categorías anteriores (1 a 4). Esta categoría es única para estudiantes de educación básica y media de todos los establecimientos educacionales del país, cuya edad no supere los 19 años a la fecha de postulación. El concursante de nivel escolar puede postular a las categorías 1 a 4 y/o a la Categoría Público Escolar.

En cada una de las categorías se valorará tanto el aspecto artístico como de representatividad respecto de cada categoría.

#### **Cuarto. Obra.**

En las categorías 1 a 4, podrán presentarse un máximo de 3 fotografías por participante independiente de cada categoría. En la categoría Público Escolar sólo se aceptará una fotografía.

No se aceptarán fotografías realizadas por personas distintas al autor o que no sean de su propiedad.

A las fotografías de las categorías 1 a 4 se les permitirá usar programas de procesamiento de imágenes. En el caso de la categoría Público Escolar se podrá utilizar sólo las herramientas de procesamiento de imagen de la aplicación Instagram. No se aceptarán fotomontajes ni fotografías que hayan sido premiadas con anterioridad en otros concursos fotográficos. Tampoco fotografías que hayan participado en el Concurso Nacional Ojo de Pez versión año 2014 y 2015. Las fotografías no podrán ser escaneadas de otro original o película.

Al enviar sus fotografías, todo participante cede completamente los derechos de uso de la misma para diversas actividades y material de difusión realizadas por el Instituto de Ciencias Marinas y Limnológicas, el PAR Explora de CONICYT Los Ríos y el Centro de Investigación Dinámica de Ecosistemas Marinos de Altas Latitudes (IDEAL). Siempre se incluirá el respectivo nombre del autor en el pie de foto.

#### **Quinto. Cómo Participar.**

Las fotografías de las categorías 1 a 4 pueden haber sido capturadas con cualquier tipo de cámara y deben respetar los siguientes requisitos:

- Las fotografías deben ser entregadas como archivos en formato jpg con un tamaño mínimo de 5400 píxeles en su lado más ancho y a 72 dpi (categoría 1 a 4).
- Un máximo de 3 fotografías por persona (categoría 1 a 4).

En el caso de la Categoría Público Escolar, las fotografías deben ser tomadas por un teléfono celular y subidas de forma pública a la red social Instagram en la cuenta del autor con el hashtag #ojodepez2016uach.

Las fotografías no deben incluir marcas de agua ni otros elementos ajenos a la fotografía (categoría 1 a 5).

Las fotografías pueden ser a color o blanco y negro (categoría 1 a 5).

Las fotografías de los participantes que no cumplan con cualquiera de los requisitos indicados en esta convocatoria no serán consideradas.

#### **Sexto.** Identificación y envío.

Para concursar se debe acceder a <http://www.icml.uach.cl/> o <http://www.explora.cl/rios> o <http://www.centroideal.cl>, llenar y enviar el formulario en línea. No se aceptará ningún envío a través de correo electrónico.

Para las categorías 1 a 4 el formulario solicitará un link de descarga **permanente para la(s) fotografía(s)** que puede ser a través de plataformas: dropbox, google drive, onedrive y mega. Las fotografías deben tener como nombre el título de la imagen. Ejemplo: Si la fotografía lleva por título *"Peces en el agua"*, el nombre debe indicar *peces\_en\_el\_agua.jpg*

Para la categoría Público Escolar el formulario solicitará el nombre de usuario de Instagram. Se considerará la fotografía más reciente publicada que cumpla con los requisitos del Concurso.

#### **Séptimo.** Exposición de las imágenes.

El Jurado seleccionará las 32 mejores fotografías de los concursantes que participaron entre las categorías 1 a 4, las que serán expuestas físicamente en el hall de la Facultad de Ciencias de la UACH, en fecha a convenir. Además, serán mostradas en las páginas de Facebook del Instituto de Ciencias Marinas y Limnológicas de la Universidad Austral de Chile, del PAR Explora de CONICYT Los Ríos y del Centro de Investigación Dinámica de Ecosistemas Marinos de Altas Latitudes (IDEAL) (<https://www.facebook.com/icml.uach>; <https://www.facebook.com/ExploraUACHLosRios>;

<https://www.facebook.com/Centro.Investigacion.IDEAL>). Estas fotografías participarán en un concurso de popularidad, mediante las reacciones de Facebook.

El Instituto de Ciencias Marinas y Limnológicas de la Universidad Austral de Chile descartará aquellas imágenes que no reúnan un mínimo imprescindible de calidad o que pudieran resultar de mal gusto u ofensivos para la comunidad.

Una vez iniciado el proceso de selección del jurado, la organización del Concurso no atenderá consultas sobre el desarrollo del Concurso. Los participantes deberán esperar la publicación del fallo del jurado que será en diciembre del presente año.

El participante acepta que su fotografía(s) sea(n) visible(s) en los distintos medios electrónico del concurso fotográfico “Ojo de Pez” del Instituto de Ciencias Marinas y Limnológicas de la Universidad Austral de Chile, así como las redes sociales de las Instituciones organizadoras (Facebook, Twitter, Instagram, Flickr, entre otros). Además, se reservarán el derecho de publicarlas, reproducirlas, distribuirlas y difundirlas por sí o por terceros, sin limitación de tiempo ni de lugar, citando el nombre del autor.

**Octavo.** Fecha de admisión.

La **fecha de recepción** de originales en todas las categorías se iniciará desde la publicación de estas bases, el **05 de octubre de 2016 y finalizará el 31 de octubre del 2016 a las 18:00 horas** (hora local de Chile, GMT -3).

**Noveno.** Fallo del jurado.

Participar supone aceptar estas bases y la inapelable decisión del jurado, que estará formado por tres fotógrafos profesionales, un académico del Instituto de Ciencias Marinas y Limnológicas, un representante del PAR Explora de CONICYT Los Ríos y del Centro IDEAL.

En primera instancia, el Jurado realizará una selección de las 32 mejores fotografías de las categorías 1 a 4. De ellas se elegirá la mejor evaluada y una mención honrosa por cada categoría, las que serán premiadas. Los criterios de evaluación del jurado serán la creatividad y la calidad fotográfica, y por supuesto la clara representación de cada una de las categorías del presente concurso. La selección de los ganadores será a discreción absoluta del jurado y su fallo será definitivo e inapelable.

La categoría Público Escolar se decidirá mediante la votación en la plataforma Instagram. La fotografía postulante con mayor cantidad de ‘me gusta’ resultará ganadora. La organización se reserva el derecho de verificar la representatividad respecto de cada categoría y de la confiabilidad de los votos y cuentas votantes.

**Décimo.** Premios.

Se concederán 9 premios:

- 1 Ganador por las categorías 1 a 4
- 1 Mención honrosa por las categorías 1 a 4
- 1 Premio único para categoría Público Escolar

Los ganadores de **las categorías 1 a 3** recibirán una **cámara de fotos réflex digital** (valor referencial \$300.000 pesos). El ganador de la categoría 4, **Fotografía subacuática**, recibirá un paquete que incluye una **linterna subacuática Gamma de Ikelite** (valor referencial \$70.000 pesos), **un bolso de fotografía marca Nikon**, modelo Messenger (valor referencial \$106.000 pesos) y un **20% de descuento en compras en Benro** (<http://benro.cl>, líder mundial en la fabricación de trípodes y accesorios de fotografía). Este último premio es auspiciado por la empresa MarenSepia (<http://www.marensepia.com>).

El ganador en la **categoría Público Escolar** recibirá una **cámara Go-Pro Hero**.

Las **menciones honrosas de todas las categorías**, obtendrán un **Chromecast 2**, dispositivo que permite reproducir contenido multimedia en el televisor (valor referencial \$45.000 pesos), y un **libro de divulgación de naturaleza o referentes a la fotografía**.

Se establece un **premio extraordinario por votación popular para las fotografías de las categorías 1 a 4 a través de redes sociales** del Facebook del Instituto de Ciencias Marinas y Limnológicas <https://www.facebook.com/icml.uach>, Explora UACH Los Ríos <https://www.facebook.com/ExploraUACHLosRios> y del Centro IDEAL <https://www.facebook.com/Centro.Investigacion.IDEAL>, que será un **obsequio sorpresa** (valor referencial \$150.000).

Las fotografías premiadas en las categorías anteriores, no optarán a este premio extraordinario. Se premiará la fotografía más popular del álbum "Concurso fotográfico Ojo de Pez 2016" (sumadas las tres páginas de Facebook mencionadas) en base a la fotografía con mayor índice de popularidad. Este se calcula en base a la suma de Me Gusta (Likes u otra reacción positiva) multiplicado por 0,2, más el número total de veces que fue compartido (Shares). No se contabilizarán los comentarios ni las reacciones 'Me enoja' ni 'Me entristece'.

Índice de popularidad = (N° de Me Gusta + N° de reacción positiva) x 0,2 + N° de veces Compartido.

**Undécimo.**      Incompatibilidad para recibir un premio.

La misma persona no podrá obtener más de un premio. En el caso de que una misma persona tenga más de una fotografía premiada, solo tendrá derecho a recibir el premio de mayor importe.

## **Duodécimo. Gestión de la entrega del premio.**

La ceremonia de premiación, en donde se dará a conocer a los ganadores, será el 2 de diciembre en Valdivia. Luego, se comunicará a través de las páginas Web: <http://www.icml.uach.cl/> , <http://www.explora.cl/rios>, <http://www.centroideal.cl> y el Facebook fan page del “Instituto de Ciencias Marinas y Limnológicas” <https://www.facebook.com/icml.uach>, “Explora UACH Los Ríos” <https://www.facebook.com/ExploraUACHLosRios> y el Centro IDEAL <https://www.facebook.com/Centro.Investigacion.IDEAL>, el listado definitivo de los ganadores.

En el caso de que los ganadores no puedan asistir a la Ceremonia de Premiación, se les informará el procedimiento para formalizar su entrega. Si en un plazo de 15 días a partir de la ceremonia de premiación, el ganador no ha manifestado por escrito o presencialmente su aceptación del premio, se entenderá que renuncia al mismo sin que exista compensación alguna por dicha renuncia. En ese caso el premio se declarará desierto.

## **Decimotercero. Utilización publicitaria del nombre del ganador y protección de datos.**

El Instituto de Ciencias Marinas y Limnológicas de la Facultad de Ciencias, el PAR Explora de CONICYT Los Ríos de la UACH y el Centro de Investigación Dinámica de Ecosistemas Marinos de Altas Latitudes (IDEAL), en el momento de otorgar el premio al ganador, recabará su consentimiento expreso a los efectos de acceder a sus datos personales y tratarlos con la finalidad de publicitar el resultado del concurso, utilizando para ello su nombre e imagen, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno. La participación en el concurso implica la aceptación de esta cláusula.

Esta iniciativa cuenta con el auspicio del Programa Explora de CONICYT.

Para envío de consultas dirigirse a [ojodepez.icml.uach@gmail.com](mailto:ojodepez.icml.uach@gmail.com).

# Concurso Fotográfico Ojo de Pez 2016

*Retrata la vida del mundo acuático*

ORGANIZAN:



AUSPICIAN:

